INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2023

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708

Señora
Andrea Vázquez
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 295/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**, de fecha 25 de agosto del año 2023, el cual está integrado por la **Lic. Zulma Masi Godoy,** la **Abg. Romina Castillo Almeida,** el **Lic. Fabrizio Gamarra,** la **Abg. Shirley Martínez Vega** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún,** establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708,** de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación; y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

- *PAC N° 432.708*
- *Carta de Invitación.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 41/2023.*
- *Acta de Apertura electrónica de fecha 08 de agosto de 2023, resaltándose las informaciones relativas al oferente y con la verificación cuantitativa de documentaciones.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*
- *Dictamen de Evaluación de Ofertas Nº 13/2023* **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708.**
- *Resolución IPA Nº 309/2023 "Por la cual se deja sin efecto la Resolución IPA Nº 275/2023 "Por la cual se aprueba la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 10/2023* **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708 del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) y se retrotrae a la etapa de evaluación".**

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en los *OBJETOS DEL GASTO 394 "Herramientas Menores" y 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general"*, para el Ejercicio Fiscal Año 2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
19 DE ENERO S.R.L.	80098902-3	13.541.119
IMUT S.A.	80053062-4	13.399.600
FERRETERIA DR DE LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO	3388892-2	15.500.000

Abg. Shirley Martínez DIRECCIÓN DE GABINETE IPA
Lic. Fabrizio Gamarra Dpto. de Presupuesto I.P.A.
Lic. Zulma Masi Directora Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial I.P.A.
Lic. Juana Verdún Unidad de Transparencia

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De conformidad a lo establecido en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación del presente llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, este Comité ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial presentados por los oferentes, según lo visualizado en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	*IMUT S.A.*	*19 DE ENERO S.R.L.*	*FERRETERIA DR DE LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO*
Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES			
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS			
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)			*CUMPLE*
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)			*N/A*
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURÍDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*	

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Lic. Beatriz Verdún
Dirección de Transparencia

En el cuadro precedente se observa que los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes *IMUT S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y FERRETERIA DR de LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO,* son suficientes y cumplen con todos los requerimientos para pasar a la siguiente etapa.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

3.1 VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023",* se ha procedido a la verifciacion de las planillas de precios de las ofertas presentadas por los oferentes *IMUT S.A., 19 DE ENERO S.R.L. y FERRETERIA DR de LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO,* quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que *NO* se verifican errores aritméticos, en ninguna de las ofertas presentadas.

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

OFERENTE: IMUT S.A.: Del análisis de precios se desprende que los ítems **7, 8, 14, 17 y 25,** superan al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y los **ítems 9, 12, 29 y 31,** superan al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

OFERENTE: 19 DE ENERO S.R.L.: Del análisis de precios se desprende que ninguno de los ítems *NO* superan al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y *NO* superan al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

OFERENTE: FERRETERIA DR DE LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO: Del análisis de precios se desprende que los ítems **11, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 30,** superan al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y en los **ítems 9, 12, 29 y 31,** superan al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

A través de los Memorando N° 39 y 41 de fecha 10 de agosto de 2023, del Comité de Evaluación se solicita la justificación de los precios ofertados que presentan variaciones fuera del rango del precio referencial, del presente llamado a contratación.

En respuesta a los memorandos citados, la Dirección de Contrataciones, a través de correo electrónico de fecha 11 de agosto del 2023, remite la justificación de precios presentada en tiempo y forma por el oferente *IMUT S.A.* A su vez, informa que el oferente *FERRETERIA DR de LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO,* no ha presentado la documentación solicitada.

En atención a la Justificación de precios presentada por el Oferente *IMUT S.A.*, este Comité realizo el análisis de la misma y no encontró reparo alguno en la respuesta dada, por lo tanto no hay ninguna observación que se tenga que exponer, quedando como válido lo presentado.

Con relación al oferente *FERRETERIA DR de LUIS RODRIGO DOMÍNGUEZ FRANCO,* no se pudo realizar el análisis debido a que no presentó la justificación y demás documentaciones solicitadas por este Comité al cierre del plazo establecido, por lo tanto, NO cumple con todos los requerimientos para proseguir con la evaluación y queda fuera de concurso.

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	*IMUT S.A.*	*19 DE ENERO S.R.L.*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*N/A*	

Este Comité, mediante los Memorando N° 39 y 40 de fecha 10 de agosto de 2023, solicitó a los oferentes ***IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L.*** el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, teniendo en cuenta que no fueron presentados al momento de la apertura de ofertas del presente llamado. Dichos oferentes informan que no cuentan con el mencionado certificado, por lo que el Margen de Preferencia no aplica para esta evaluación, tal como se expone en el cuadro detallado más arriba.

3.4. PRECIOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas evaluadas de menor a mayor, conforme al detalle del siguiente cuadro:

N°	LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708	Monto Ofertado
1	*IMUT S.A.*	13.399.600
2	*19 DE ENERO S.R.L.*	13.541.119

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

4.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS FORMALES	*IMUT S.A.*	*19 DE ENERO S.R.L.*
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE*
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE (SIPE)*	*CUMPLE (SIPE)*

Conforme al cuadro que se observa, el oferente **IMUT S.A.** ha presentado los documentos formales solicitados en la Carta de Invitación, al momento de la apertura de sobres del presente llamado, cumpliendo así con los requerimientos para proseguir con el análisis de su oferta.

Por Memorando N° 40 de fecha 10 de agosto de 2023, este Comité solicitó al oferente ***19 DE ENERO S.R.L.***, el Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura, el cual ha sido presentado por el oferente en fecha 11 de agosto del 2023, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de su oferta.

Abg. Jorley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Palma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

4.2. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes ***IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L.*** declaran en el Formulario de sus Ofertas, no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 6716/2021, para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular con esta Convocante.

Este Comité ha cotejado la Web de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Oferente	Propietario/Representante Legal	C.I. N°	Consulta de ser o no funcionario público
IMUT S.A.	Marcelo Jacobo Levi	3.208.510	No se observan datos
19 DE ENERO S.R.L.	Francisco David Arza	2.211.157	No se observan datos

Conforme a lo expuesto en el cuadro que antecede, se constató que los oferentes ***IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L.***, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, así como tampoco se encuentran contenidos en las prohibiciones dispuestas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", conforme a los datos arrojados por el SINARH, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

Este Comité realizó la verificación de estado de inhabilitación de los oferentes conforme a la Declaración de Miembros presentadas por los mismos, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si los miembros de los oferentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, constatándose que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.3. CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica

4.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*IMUT S.A.*	*19 DE ENERO S.R.L.*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, correspondiente a los años 2021 - 2022	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Este Comité, mediante los Memorando N° 39 y 40 de fecha 10 de agosto de 2023, solicitó a los oferentes ***IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L.*** Copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 – 2022, a fin de demostrar la experiencia en Provisión de herramientas menores, productos e insumos metálicos varios o artículos de ferretería.

Mediante correo electrónico de fecha 11 de agosto del 2023, la Dirección de Contrataciones remite los documentos de los oferentes ***IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L*** que avalan el citado requisito, los cuales se detallan a continuación:

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamerro
Dpto. de Presupuesto

Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

OFERENTE	DOCUMENTO RESPALDATORIO
IMUT S.A.	Factura N° 9268/21 I.D. N° 402.418 / Comercial HOSHIBA – Gs. 3.200.000.
	Contrato N° 685/22 I.D. N° 414.120 / BNF – Gs. 16.786.500.
19 DE ENERO S.R.L.	Factura N° 0815/21 - GREEN S.A. /Gs. 55.010.400.
	Factura N° 01822/22 – Municipalidad de Asunción – Gs. 32.393.371

Por lo expuesto, este Comité concluye que ambos oferentes seleccionados cumplen con la Experiencia Requerida en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.5. CAPACIDAD TÉCNICA: No Aplica

4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este Comité ha realizado la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes *IMUT S.A. y 19 DE ENERO S.R.L.*, al respecto, señala que los mismos cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del presente llamado.

5. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones en los aspectos jurídicos, legales, técnicos, y económico-financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos de los procedimientos citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto en el *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".*

Por lo tanto, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las Calificaciones legales y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; la Adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL" ID. N° 432.708** al oferente ***IMUT S.A.*, (Importadora de Utilidades),** con **RUC N° 80053062 – 4,** representado por los Señores Marcelo Levy y Ricardo Levy, por un monto total de **Gs. 13.399.600 (Guaraníes Trece millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos).-**

Es nuestro Informe.

Asunción, 12 de septiembre de 2023

Abg. Sirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Francisco David Arza Pavón

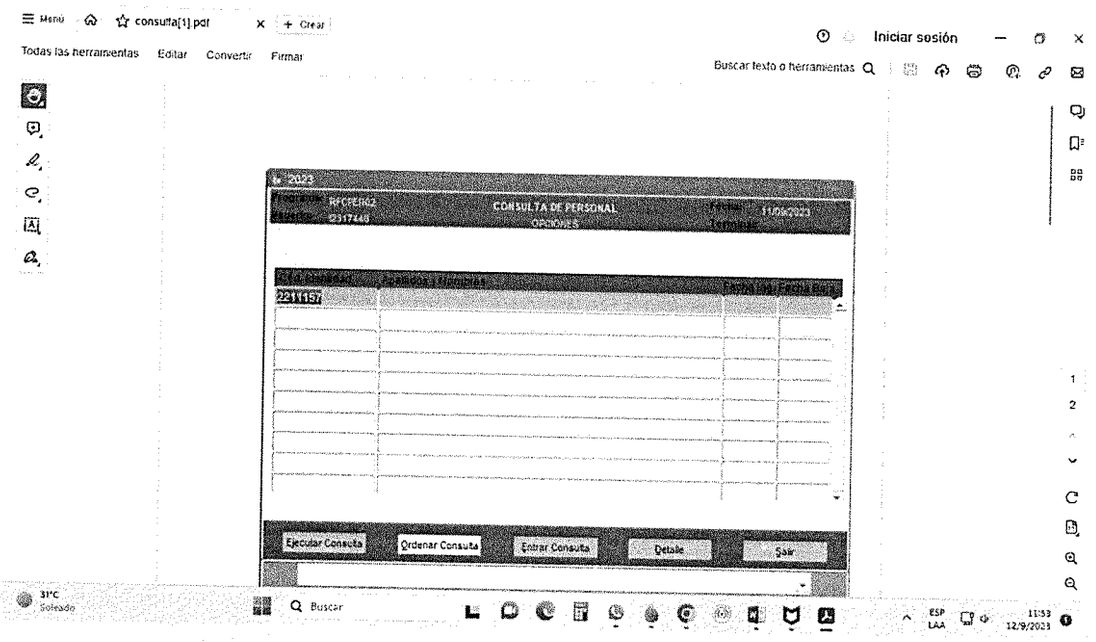

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Lic. Beatriz Verdún
Dirección de Transparencia

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Francisco David Arza Pavón

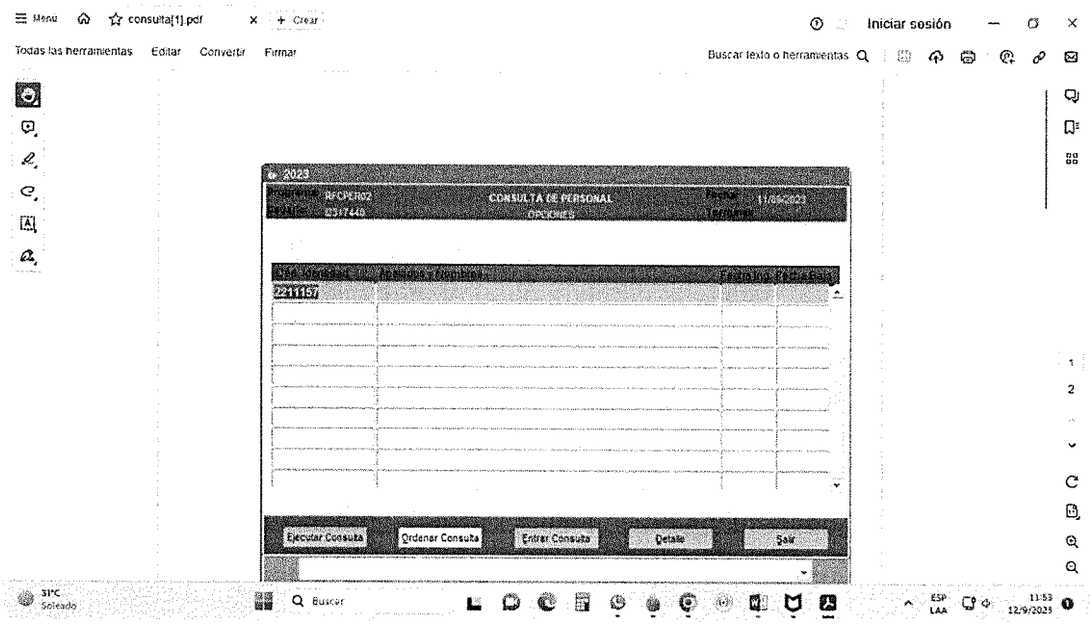

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

VISIÓN: Ser una institución modelo de excelencia en gestión pública, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Liz Galarza

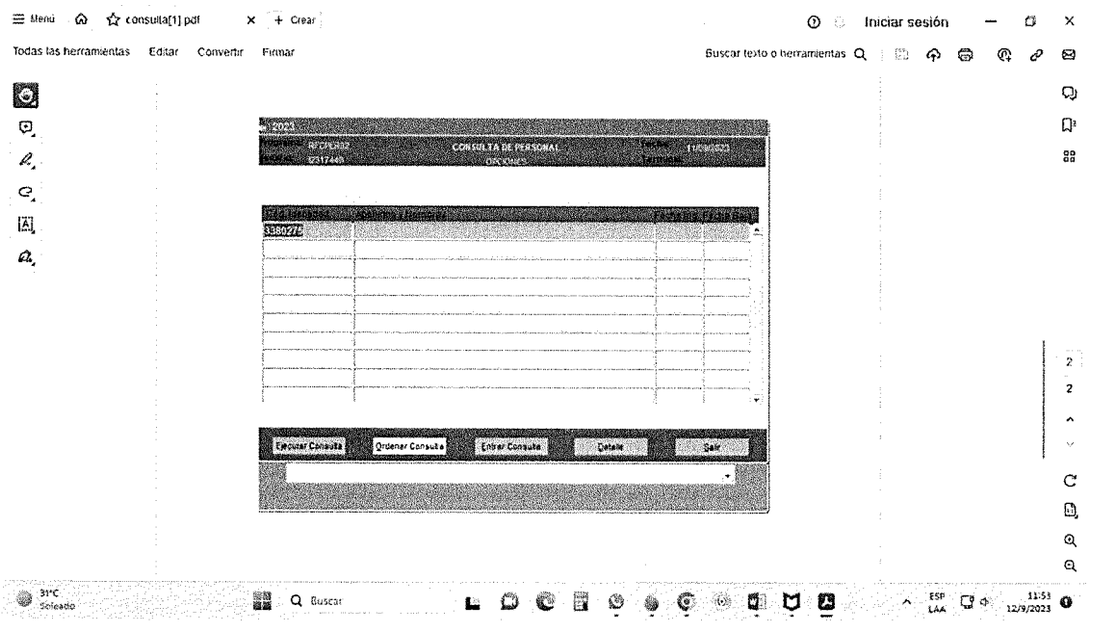

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas

Liz Galarza

Abg. Shirley Martin
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Lic. Beatriz Verd
Dirección de Transparencia

MARCELO JACOBO LEVY BECZKO

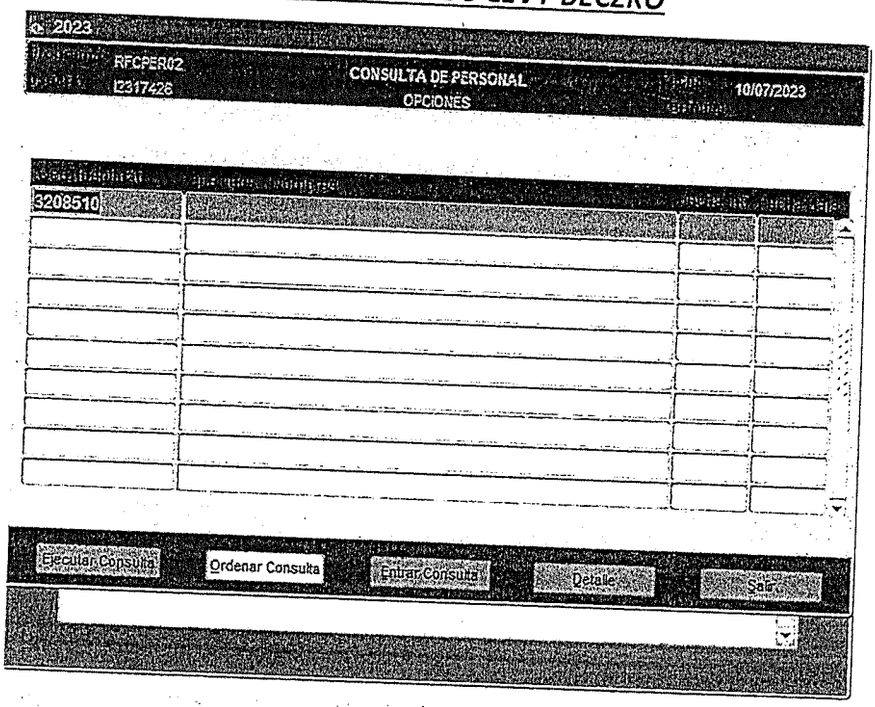

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Zaima Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

RICARDO NATALIO LEVY LEOPOLD

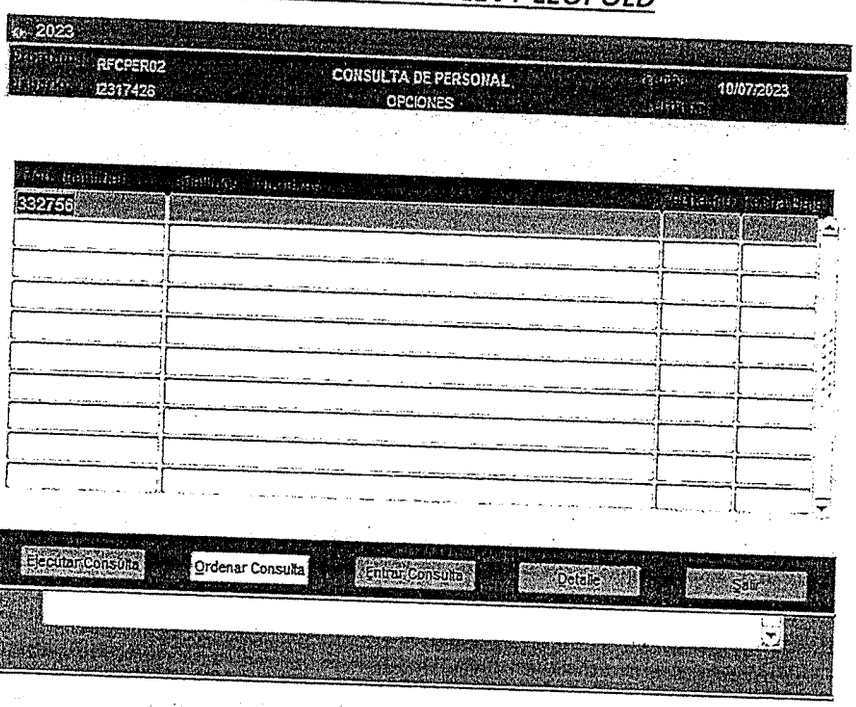

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Lic. [illegible]aria Verá
[illegible] de Transporte

EDGAR AGUSTIN GAONA VERA

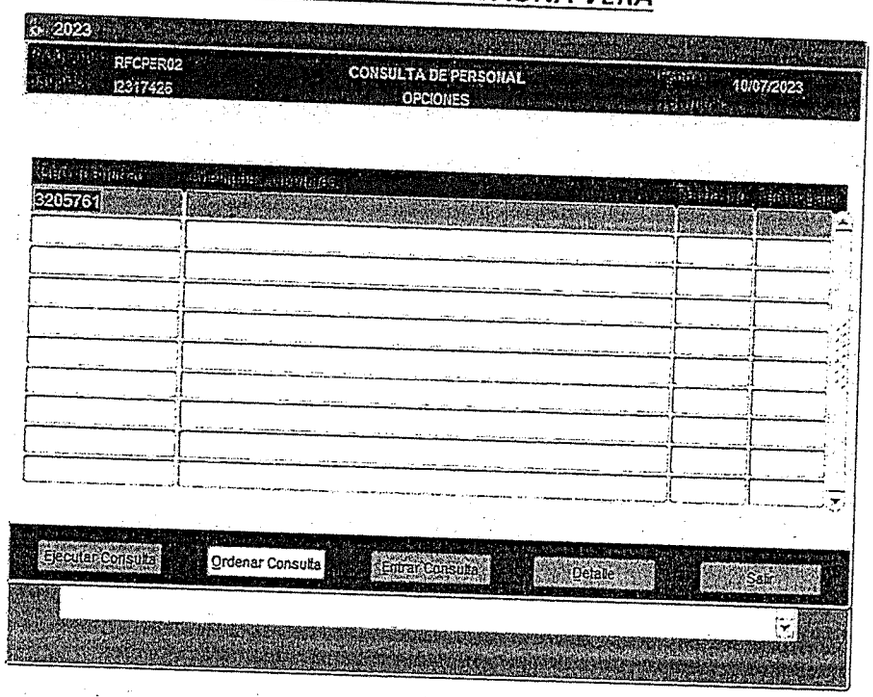

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Lic. Beatriz Verá
Dpto. de Tesorería

SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO

2023

RFCPER02 | CONSULTA DE PERSONAL | 10/07/2023

I2317426 | OPCIONES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2858276			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

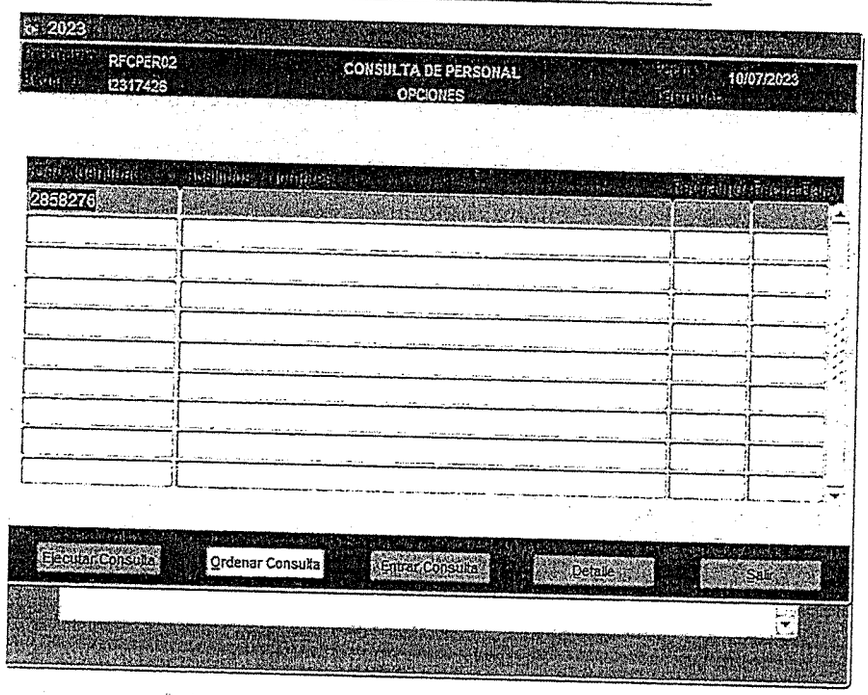

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Abg. Shirley Martin
DIRECCION DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Lic. [illegible]riz Verd[illegible]
[illegible] de Transparencia

TEMBIAPOJEGUAKU'E PARAGUÁI Reminoimby
Instituto PARAGUAYO DE ARTESANÍA

ARTESANÍA PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE USO INSTITUCIONAL" - ID N° 432.708

					IMUT S.A.		FERRETERIA DR de Luis Dominguez		19 de ENERO S.R.L.	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	40151601-002	Compresor de aire 8,8/50 presion 120 con ruedita	Unidad	1	1.799.900	1.799.900	2.100.000	2.100.000	2.318.550	2.318.550
2	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	1	1.499.900	1.499.900	1.640.000	1.640.000	1.568.996	1.568.996
3	27113201-018	KIT DE HERRAMIENTA JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 6 AL 40 CON MALETERO	Unidad	1	2.688.900	2.688.900	2.710.000	2.710.000	2.281.468	2.281.468
4	27111750-001	Pinza de presión	Unidad	1	66.900	66.900	66.900	66.900	86.775	86.775
5	27111750-001	Pinza pico de Loro	Unidad	1	33.900	33.900	38.000	38.000	43.745	43.745
6	39121708-002	Pinza RJ45	Unidad	1	169.900	169.900	175.000	175.000	202.417	202.417
7	39121708-001	Alicate para cable	Unidad	1	37.900	37.900	39.900	39.900	24.888	24.888
8	39121708-001	Alicate para cable	Unidad	1	37.900	37.900	38.000	38.000	28.210	28.210

Lic. Fabricio [illegible]
Dpto. [illegible]

Abg. Romina Castillo Almelda
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. [illegible]
DIRECCION DE [illegible]
IPA

9	27111562-001	Cortadora de cables	Unidad	1	79.900	79.900	81.000	81.000	183.788	183.788
10	39121708-009	Pinza pelacable	Unidad	1	141.900	141.900	142.000	142.000	183.788	183.788
11	39121708-009	Pinza pelacable	Unidad	1	129.900	129.900	140.000	140.000	111.443	111.443
12	41113630-006	Multimetro Digital	Unidad	1	94.900	94.900	99.000	99.000	236.015	236.015
13	41113630-002	Tester para red RJ45	Unidad	1	144.900	144.900	144.990	144.990	162.760	162.760
14	23171507-003	Soldador de estaño	Unidad	1	1.649.900	1.649.900	1.800.000	1.800.000	82.371	82.371
15	23101505-001	Taladro electrico	Unidad	1	564.900	564.900	880.000	880.000	726.271	726.271
16	27111736-001	Destornillador Electrico	Unidad	1	399.900	399.900	407.000	407.000	409.500	409.500
17	27111509-007	Mecha para metal N° 6	Unidad	5	8.900	44.500	11.900	59.500	6.640	33.200
18	27111509-007	Mecha para metal N° 7	Unidad	5	10.300	51.500	11.000	55.000	8.750	43.750
19	27111509-007	Mecha para metal N° 8	Unidad	5	13.900	69.500	17.700	88.500	13.658	68.290
20	27111509-007	Mecha para metal N° 9	Unidad	5	18.400	92.000	24.000	120.000	18.265	91.325
21	27111509-007	Mecha para metal N° 10	Unidad	5	24.400	122.000	29.000	145.000	24.245	121.225

Lic. Fabricio Gonzalez
Director Administrativo
IPA

Abg. Ronnia Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

T. S. [illegible] Vera
Jefa [illegible]

22	27111509-007	Mecha para metal N° 11	Unidad	5	29.900	149.500	31.000	155.000	30.154	150.770
23	27111509-007	Mecha para metal N° 12	Unidad	5	39.400	197.000	39.500	197.500	34.223	171.115
24	27111509-007	Mecha para metal N° 13	Unidad	5	49.400	247.000	63.000	315.000	43.032	215.160
25	27111509-007	Mecha para metal N° 14	Unidad	5	94.900	474.500	99.000	495.000	67.275	336.375
26	27111509-007	Mecha para metal N° 15	Unidad	5	109.900	549.500	158.000	790.000	109.135	545.675
27	20101712-001	Amoladora	Unidad	1	469.900	469.900	590.000	590.000	476.134	476.134
28	25174810-001	GATO HIDRAULICO TIPO TIJERA 2 TONELADAS	Unidad	2	219.900	439.800	427.620	855.240	187.583	375.166
29	25174810-001	GATO HIDRAULICO TIPO YACARE	Unidad	1	299.900	299.900	452.380	452.380	1.110.311	1.110.311
30	25174810-001	GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA DE 2 TONELADAS	Unidad	2	140.900	281.800	305.000	610.000	181.838	363.676
31	25174810-001	GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA DE 10 TONELADAS	Unidad	2	184.900	369.800	35.000	70.000	393.981	787.962
		TOTAL				**13.399.600**		**15.500.000**		**13.541.119**

Lic. Fabriz...
Dpto. de Fr...
IPA

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

Abg. ...ey Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. ...riz Verá
...de Transparencia